

Objeto, Fechas y Ámbito

La Consejería de Agua, Agricultura Ganadería y Pesca, a través de la iniciativa "Huertachef", su página web www.huertachef.com y su cuenta en Twitter (@HuertaChefRM) realizará un concurso llamado "#HuertaChef" en el que podrán participar todos los usuarios de estas redes sociales mayores de edad residentes en la Región de Murcia, y que sean followers de @HuertaChefRM en Twitter

Nombre de la promoción

Cocina con Huerta Chef

Descripción y mecánica de la promoción

Los participantes podrán participar a través de Twitter:

- 1) Siguiendo a @HuertaChefRM
- 2) Publicando un tuit que incluya:
 - El hashtag #huertachef
 - Mención @HuertaChefRM
 - Nombre de la receta
 - Colegio al que pertenece y localidad
 - Subiendo una foto de la receta elaborado, la cual debe tener como ingredientes principales fruta y/o verdura

Muéstranos tu mejor receta elaborada con fruta y/o verdura con una fotografía, cuéntanos qué es y no te olvides de incluir el hashtag #Huertachef

Los usuarios podrán ver en todo momento las participaciones de otros concursantes.

Entre todos los participantes del concurso se elegirá la receta más sana, original y mejor elaborada, que ganará un Kit de cocina.

El ganador será publicado en la página del concurso y en el perfil de Huerta Chef de Twitter. Al ganador se le pedirá que contacte con Huerta Chef a través de un mensaje privado para indicarle como podrá recoger su premio.

Jurado

El jurado estará compuesto por expertos en redes sociales, un cocinero de la RM y un representante de la Comunidad Autónoma.

Lugar y duración de la promoción

El presente concurso solo tendrá validez en el territorio de la Región de Murcia desde el 22 de mayo de 2017 hasta el 14 de junio, ambas fechas inclusive.

Premio

El premio consistirá en un Kit de cocina.

Huerta Chef, organizador de este concurso, se pondrá en contacto con el ganador a partir de las 14:00 horas del día 15 de junio a fin de comunicarle que ha obtenido el premio e indicarle como puede recoger su premio.

En caso de que el ganador no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este Concurso, o no quiere o no puede disfrutar del premio, el ganador quedará descartado, siguiendo el orden establecido por el jurado.

El premio no será canjeable por su importe en metálico ni por ningún otro premio.

El premio se entregará en el concurso Huerta Chef que tendrá lugar el 17 de junio en Caravaca de la Cruz.

Protección de datos Personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Huerta Chef, que los utilizará para gestionar este concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) y su normativa de desarrollo.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación al siguiente e-mail: lopd@marevents.es, indicando en el asunto "Ref. Protección de Datos".

Normas de control y seguridad

Huerta Chef se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que Huerta Chef sospeche que tenga por finalidad o efecto, cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia, será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Está prohibido crear o tener más de un perfil en Twitter. Huerta Chef se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo, aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad. Igualmente, Huerta Chef se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Huerta Chef se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.

Huerta Chef se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales.

Huerta Chef no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet

Limitación de responsabilidad

En la página (<http://www.huertachef.com/concurso>), la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, Huerta Chef hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

Huerta Chef excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción

La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de Huerta Chef, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implicará la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Huerta Chef quedará liberado del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

Huerta Chef se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la página del concurso (<http://www.huertachef.com/concurso>) y en su caso otros medios. Huerta Chef hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en esta promoción se reconoce y acepta que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a Huerta Chef. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

No podrán participar en esta promoción:

- a. El equipo de Huerta Chef y la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Región de Murcia.
- b. Las personas que sean cónyuges, hijos, padres, y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en la letra anterior.
- c. Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación de la presente promoción.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Murcia.